

Frecios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

RUSIA Y JAPÓN

Un despacho de Tokio dice que el puerto de Jasebo está lleno de oficiales japoneses que acuden á despedirse de sus familias.

Añade que, á pesar del general sentimiento de impaciencia, en la población sigue reinando el mayor orden, sin que la agitación de los japoneses se manifieste de un modo extraordinario.

En cuanto á los rusos, el «Morning Post» asegura hoy que el Czar ha ordenado al almirante Alexieff que suspenda toda operación militar ó naval hasta que él personalmente se lo ordene.

En la Legación del Japón en la Corte no ocultan la gravedad de las circunstancias actuales; pero me aseguran que como el Gobierno japonés ha de reflexionar mucho antes de adoptar una resolución definitiva, es posible que pase aun cierto tiempo sin que nada nuevo acontezca, no pudiendo predecirse si la situación mejorará ó se hará más grave todavía, dado que se ignoran los términos en que el Japón replicará á la última nota del Gabinete de San Petersburgo.

El telegrama de Berlín haciéndose eco de un proyecto para el reparto del reino de Corea entre Rusia y el Japón, se considera como una fantasía periodística, sin que falte quienes vean en la noticia una nueva prueba de la sumisión de Alemania respecto á Rusia.

En los círculos diplomáticos se asegura que en el caso de estallar la guerra ruso-japonesa, la Triple alianza mantendrá la más estricta neutralidad.

—La «Gazette de Saint James» publica un artículo estudiando la marcha probable de las operaciones en caso de guerra. Recogemos las curiosas observaciones siguientes:

La primera división de la flota japonesa se encuentra en Nagasaki; la segunda, que marcha sin rumbo fijo, acabará, probablemente, por unirse á aquella, y ambas se encontrarán en Nagasaki y Shimonoseki, dispuestas á marchar sobre Corea ó sobre la península de Liaotung:

Las fuerzas navales rusas del extremo Oriente se reunirán en Port Arthur, si no lo han hecho ya, pues los buques corren hoy en Vladivostok el peligro de quedar aprisionados por los hielos ó de sufrir los efectos de los torpedos en el estrecho de Corea.

A esas fuerzas hay que agregar la escuadra auxiliar que va de Europa. El ejército ruso está muy diseminado; una parte vigila la frontera Norte; otra Port Arthur, y el resto las vías férreas.

En el caso de que los rusos atacaran á la flota japonesa con todas las fuerzas de Port Arthur, el combate se verificaría en Chemulpo, sitio muy estratégico para los japoneses, por estar en comunicación con Seul, de donde podrían aprovisionarse fácilmente. Si el almirante ruso no se decidiera á atacar, sería bloqueado en Port Arthur, facilitándose así el desembarque de las tropas japonesas en Corea, Masapho, Fusan y Chemulpo. El bloqueo no sería muy reñido, porque Port Arthur dista 300 millas de Chemulpo y á los japoneses no les conviene alejarse del puerto, que es la base de abastecimiento de vituallas y carbón.

El almirante japonés destacaría una escuadra al encuentro de la auxiliar rusa, á fin de que no se uniera en Port Arthur. Y este momento sería el más crítico y decisivo de la guerra, porque el almirante ruso se aprovecharía á su vez de la desmemoración de la flota japonesa, para atacarla en sus propias aguas.

Los torpederos japoneses se pondrían en juego al paso de la escuadra rusa por la isla Formosa en el estrecho comprendido entre esta isla y la costa china.

Si las negociaciones se prolongan tanto es, probablemente, para dar tiempo á que llegue la escuadra rusa que ha salido de Europa.

COSAS DEL TIEMPO

CON MIGA Y FONDO IMPORTE O N) IMPORTE

Se presentó D. Quijote, lanza en ristre contra los gigantescos molinos de viento que, con las aspas en cruz, parecen contritos penitentes solicitando de Dios ilumine sus amplios cerebros atrofiados de eufemismos hiperbólicos y ampulósidades macarrónicas sin originalidad ninguna, pero con pretensión infinita de tecnicismos anticuados y fraseología retumbante y, al ver sus desmedidos aspavientos, dijo: «non-follades cobardes y viles asesinos que un solo caballero es el que vos acomete.» ¿Creeréis que responderá alguno? Venga quien sea. El quijotismo castellano no permite redimir contienda con cualquiera. Con un cualquiera esgrime su pluma otro cualquiera; conmigo, no puede quebrar lanzas quien no sepa hacerlo en franco y leal combate; cara á cara y sin rastrearías de Desperdicios que, aunque desprecio, confieso me hieren, pero... más que por mí, por el mal rato que se pasen los cajistas en componer hílicas frases, propias de todo aquel que á falta de seso bastante para defenderse con argumentos y razones, se vale de la saeta emponzoñada de la injuria.

Duéleme mucho que á mi franco proceder, á mi crónica festiva firmada con mi nombre y apellido, me responda un encubierto caballero con el pseudónimo de un Cualquiera. Nunca, en los años que llevo de periodista, me ocurrió otro caso. Siempre he visto, que al pseudónimo se pueda usar carátula, pero al nombre se debe dar la cara; ó es, ¿por qué no decirlo? una falta de cortésia periodística y de lucha franca.

Caiga el antifaz. Vea yo si el bigote que cubre es undoso, lacio y punti-gacho, ó es indómitamente erizado á la borgoñona. Descúbranse los cerebros y vea yo si bajo el simbólico gorro frigio hay coronas ó coronillas pintarrajeadas de escarlata orlando bóvedas craneanas rellenas de fosfórica masa gris ó de adohes elaborado con serrín y cieno.

Si lo primero aquí me teneis; si lo segundo, no buscarne. No me hallareis en este terreno. Odio y detesto á las nulidades y las agradezco entienda ser de mal gusto el ocuparse de mí.

Salga mi émulo; salga el otro Quijote desfacedor de agravios y enderezador de entuertos fechos por malandrines que de fogosos tienen lo que el paciente rucio de Sancho, y, entonces, y con los respetos debidos al hombre y no al polichinela que se tapa con oropel y lustrinas, podré decir lo que tengo de embustero por relatar hechos ciertos y de burocrático por comer las magras que dá un destino que no llegará nunca á 14.000 reales, á pesar de tener también mi carrera y mi título profesional. Entonces sabrán quién es, de dónde viene y á dónde vá Nanclares, con su buen sentido, su ilustración y su educación artística... y de la otra; entonces, podremos enteadernos; porque entre caballeros se entiende uno en seguida.

Lo contrario sería enristrar contra piedra sillería, quedando maltrechos y asendereados uno de los dos quijotes para solaz y divertimento de escuderos imbéciles; cosa para la que yo no estoy muy dispuesto, pues, de muy antiguo sé lo que le pasó al caballero hidalgo por libertar la cuerda de galeotes.

GONZALO G. NANCLARES

A la niña Teresita de León

DEL LIBRO EN PRENSA «NUBECILLAS»

Hay en tus ojos, Teresa, algo que al mundo embelesá y que ignoran los pinceles; hay en tus labios frambuesa y en tus mejillas claveles.

No sé si será un exceso decirte que en mi embeleso llegué á juzgarte divina: Si exageré... ¡Teresina!... ¡págamelo con un beso!

B. CHAMORRO DE LUIS

MÁS SOBRE EL CENTENARIO DEL QUIJOTE

En la importante publicación de Madrid Revista Contemporánea correspondiente al día 15 de este mes leemos el siguiente artículo, que reproducimos, de nuestro colaborador, J. Rincón Lazcano.

Tiene mucha y hasta sobrada razón Mariano de Cavia.

Lo ha dicho con admirable y satírico donaire en su hermoso artículo Centenario del Quijote:

te: la estatua y el pedestal de Cervantes, que se levantan en la plaza de las Cortes de Madrid, más que monumento, parecen un pisapapeles...

Si, es una estatua modesta, es una estatua pobre.

Zorrilla, por su parte veía más tétrico el pisapapeles y escribía.

«Si es pedestal ó túmulo se ignora.»

Todo hace suponer que este homenaje que se tributó al gran español en el año de 1835 presintieron sus autores, que otro poeta el general D. Leopoldo Cano, hubiera de escribir.

«Como dijo la verdad, dejó al mundo descontento y, mendigando el sustento, murió de hambre el pobrecito, acusado del delito... de tener mucho talento.»

Y, no pensaba decir nada más, la carta que Ferrari publicó en El Imparcial me anima.

Desde luego—dice—todo aquel que tenga una idea en el cerebro ó una pluma en la mano, sin pararse en su insignificancia, hable ó escriba acerca del proyecto.»

No me paro, pues en ella y escribo...

Sin excepción, porque el nombre de español les que llevamos nos obliga á ello, debemos contribuir y ayudar, como cosa propia, de casa, á que se quite pronto ese pisapapeles de la plaza de las Cortes; pero... emplazando antes un monumento grandioso, soberbio, extraordinario, no en el mismo lugar, sino, en el mejor de Madrid, y que á mi juicio, y á tales propósitos, no lo es la Puerta del Sol, por su grande limitación, ni lo es la plaza de Castelar ó de la Cibeles: el Salón del Prado, donde en el año de 1843, se proyectó levantar un «Monumento para perpetuar la memoria de las victorias conseguidas sobre el Ejército francés conducido por el Emperador Napoleón en la Guerra de la Independencia», sería uno de los lugares mejores de la población; para el emplazamiento.

Claro es, que, ante esta reforma se trasladaría la Fuente de Apolo ó de las Cuatro Estaciones, cuyos materiales resistirían mejor que los de la de Cibeles, los perjuicios del traslado.

No creo que el Ingeniero D. José Hermsilla, ni el Arquitecto maestro mayor que fué de la Villa, D. Ventura Rodríguez, se enojaran por esta determinación; antes al contrario, verían completa y rematada solemnemente su gran obra; y, seguro es, que entonces funcionará el cable de que es poseedor el ingenio erudito del ilustre Cavia, y recibiéramos alguna transmisión con el parecer de aquellos reformadores de Madrid, en un Despacho del otro Mundo.

Modesta, pobre y todo, la estatua que hoy vemos alzarse miedosa entre los grandes eucliptus de la plaza de las Cortes, como atemorizada del edificio vecino, ya que algún día la amenazaron de muerte sus habitantes, ¡Triste es decirlo! no se debe á la iniciativa de ningún español.

Corría el año de 1810, y el trono de la España, le ocupaba el señor Rey D. Josef Napoleón Bonaparte, el tuerto Pepe Botellas, por mal nombre, aunque, como dijo el gran Larra y han repetido otros muchos escritores tenía dos ojos muy hermosos y no bebía vino.

Aquél monarca intruso, tan mal mirado por los españoles de ayer y de hoy, criticado siempre con mortificante ironía, dió varios decre-

tos encaminados á honrar y enaltecer á Miguel de Cervantes.

En uno de ellos, leemos estos dos artículos: Art 1.º Se erigirá á Miguel de Cervantes Saavedra un monumento en el sitio que ocupaba la casa en que murió.

Art. 3.º El Cuerpo académico; á cuyo cargo estuviese cuidar de los adelantamientos de la literatura y lengua española, entenderá siempre en las ediciones de las obras de Cervantes, que como propiedad del autor serán perpetuamente destinadas á conservar este y otros monumentos que se erigieren en su memoria.

A toda la España, animaba el Rey, para que contribuyera á honrar al genio inmortal. Arrojado del trono Josef I nadie se volvió á acordar de sus proyectos durante veintidós años.

Cervantes, se quedaba sin monumento. Cervantes estaba olvidado de su patria. Gracias á un artículo escrito por el curioso parlante y á la generosa bondad del señor don Manuel Fernández Valera, Comisario general de Cruzada, se llevó á término la idea justísima de Bonaparte, aunque variada; esta vez, ni pá la de levantar el pisapapeles actual.

Valera costeó la obra, de los fondos del Indulto Cuadragésimo, no de los del Concejo, no de los del Gobierno, ni mucho menos—escribe Fernández de los Rios—de los del Rey.

De estas demostraciones tan elocuentes, que los hechos ofrecían, sacó partido el autor de «Madrid en la mano»... para hacer resaltar una singularidad; la de que Miguel de Cervantes obtuvo su rescate en vida de las limosnas de los Padres Mercenarios, y después de muerto, se manda levantar y se paga la estatua por otra Institución piadosa. Es un contraste que se aprecia pronto: de un lado, la iniciativa y el apoyo oficiales, y el apoyo y la iniciativa particulares de otro.

Pero, por sí esto no fuera ya interesante, y curioso hay más.

La primera vez que intervinieron en este asunto organismos oficiales, fué para echarlo á perder, ya que pusieron en grave riesgo la estatua.

¿Y quién intervenía? La nación, por medio de sus representantes en Cortes; tanta importancia consideraron que tenía el asunto.

Era el día 17 de Octubre del año de 1849.

La Comisión de las obras del Palacio del Congreso, avisaba, que estaban próximas, á su conclusión las del pórtico y fachada principal y deseando quedara delante de él una hermosa plaza, era de imperiosa necesidad desapareciera de allí la estatua de Cervantes, y el jardinillo en que tenía su emplazamiento.

La estatua, conforme á los deseos, del Alcalde señor Marqués de Santa Cruz, sería trasladada á la Plaza del Ángel.

A 18.700 reales subían los gastos de traslado y nuevo emplazamiento, pero, el acuerdo del Concejo madrileño de 7 de Diciembre salvó la obra.

Dice testualmente:

«En Ayuntamiento Constitucional—se acordó suspender por ahora llevar á efecto la traslación mediante la penuria de los fondos municipales.»

¡Bendita sea, siquiera por una vez, la penuria del Concejo de la Villa y Corte. Por aquella vemos hoy al modesto pisapapeles, alzarse medroso entre los grandes eucaliptos de la plaza de las Cortes, como atemorizado acaso del edificio vecino, ya que algún día le amenazarán de muerte sus habitantes.

José Rincón Lascano.

Madrid Diciembre de 1903.

CRÓNICA MADRILEÑA

Sumario.—Los couplets políticos.—La digestión política-cangrejal.—El pauperismo en Madrid.—Dos noticias de la prensa.—100.000 kilos de patata.—Reparto de dos millones de pesetas.—Trabajo, trabajo y trabajo.

Los couplets políticos que tanto llegaron á preocupar al señor Conde de San Luis, el aristocrático Poncio de Madrid y su provincia, han dejado de cantarse en los teatros, no por cansancio del público, que debiera saber por experiencia que con música no se va á ninguna parte, aunque se tenga ropa negra é intención

nes del mismo color—recordemos el chin-chin de la «Marcha de Cádiz»,—sino por orden gubernativa.

A fuerza de oirlo repetir llegamos á considerar como axiomático que los políticos españoles eran hombres de grandes tragaderas y de mucho estómago; no es así: un simple tango se les ha indigestado á los que actualmente usufructúan del poder.

Esto no tiene otra explicación que la de ser el cangrejo—según nos han dicho los autores del El Moso Cruo,—«un pez estrafalario»...

Es lo cierto, que los couplets políticos ya no se cantan, y que los doscientos que se hicieron duermen el sueño eterno en las columnas de los periódicos; que los publicaron ateniéndose al espíritu de esa vieja y terrible máxima castellana que nos impeló á dar tres tazas de caldo al que no quiere tomar ni una sola.

\*\*\*

Se habla continuamente de la miseria que va debilitando al pueblo madrileño, pero nada que dé más exacta idea de ella, que las dos noticias siguientes, publicadas en el transcurso de la semana, y sin el más mínimo comentario, por los grandes periódicos rotativos:

«En el hospital provincial no ha podido ser admitido un pobre enfermo á causa de hallarse ocupadas todas las camas y no haber sitio material donde alojarle.»

Y esta otra: «En Madrid se consumen diariamente cien mil kilos de patatas.»

Y es claro; siendo deficiente la alimentación —¡no solo de tubérculos vive el hombre!—las enfermedades tienen que ser muchas é insuficientes los Hospitales y Asilos para acoger el inmenso número de desgraciados que llaman á sus puertas.

El pauperismo es mayor cada día hasta tal punto, que ha llegado á preocupar á vuestras clases directoras, que tienen tan equivocada idea de la realidad de las cosas, que confunden la indigencia con la holgazanería, el vicio con la necesidad.

Concedidos al Ayuntamiento de esta villa y corte los dos millones de pesetas en concepto de capitalidad, tratan los ediles y las susodichas clases de ver la mejor forma de emplear ese dinero.

El ilustre Dr. Cortezo, idólatra por su profesión de la Higiene, quiere que los dos millones se empleen en las obras del alcantarillado; don Alberto Aguilera, propone que sean repartidos proporcionalmente en facilitar la expropiación de edificios ruinosos, en reemplazar las tuberías del alumbramiento de aguas, en construir una tenencia de Alcaldía y dos grupos escolares; en echarle un remiendo al mercado de la Cebada, en obras de alcantarillado, y... Quizás por olvido nada pide para el Asilo de Santa Cristina.

Hay quien opina, y entre ellos este humilde servidor vuestro, que lo mejor sería construir una alhóndiga, lo que daría por resultado que se abaratasen los artículos alimenticios de primera necesidad, el precio de los cuales está ahora «por las nubes», como pintorescamente dice el vulgo para indicar su carestía. Si hubiera sobrante, que se le dedicara á mejorar las condiciones higiénicas de la población, pero hágase lo que se haga, y empléese los dos millones en la forma que sea, lo principal, lo urgente, lo que no admite demora, es ir en socorro de los millares de personas que aquí, en la capital de España, agonizan lentamente por falta de alimentación, no siendo una limosna lo que hay que darles, sino lo que pedían en la manifestación obrera que estos días pasados entristeció el ánimo de las almas buenas: trabajo, trabajo y trabajo; esto es: medio para que puedan subsistir las clases menesterosas.

Juan de Madrid.

Madrid 18 de Enero.

LOS REYES Y EL NIÑO GILITO

A BONIFACIO CHAMORRO DE LUIS

(Conclusión).

Entablóse una lucha horrible entre los dos, se unieron á él otros compañeros del mismo jaez y yo echéme boca á bajo para defender las figuras con todo mi cuerpo, ya que no podía

con mis puños. Unos me tiraban de los brazos, otros de las piernas, y más de uno me daban puñetazos en la cabeza y en todo el cuerpo, porque á toda costa querían salirse con la suya maltratándome sobre todos aquel mayor de los labios sacrilegos, del lenguaje blasfemo, aprendido de su padre, aquel malvado, á quien vosotros habéis oído nombrar pero cuyo nombre yo no os diré y que murió como mueren los réprobos.

Entre tanto yo abrazado y sin soltar á la Virgen y al Niño, lloraba y gritaba sin cesar: «¡Hermano! ¡Hermano Pedro!...

La voz poderosa, grave, llena de santo celo al par que de incomprensible energía del reverendo Padre Prior, que oyó los gritos antes que el hermano Pedro, llenó de temor y miedo á aquellos sacrilegos rapazuelos, que como si fuesen fustigados con terribles disciplinas, se dieron á la fuga sin atreverse á mirar atrás, pero sin soltar el botín.

Todo había pasado en brevísimo tiempo. La Iglesia había quedado desalojada á la voz del Prior; solo yo permanecía allí abrazado con la Madre y el Niño, como si temiese todavía que me los quitaran, pero ya más tranquilo al ver al Padre.»

Una pausa del Padre Gilito, en la que este se limpió los ojos, humedecidos por las lágrimas, nos dió ocasión para sacar el pañuelo y fingir toser para disimular la emoción de que estábamos poseídos. Después continuó:

«El Padre Prior sin poder detener el llanto corrió hacia mí, y levantándose y abrazándome cariñosamente me decía: ¡Hijo! ¡hijo mío! ¡qué obra tan hermosa has hecho! Dios Nuestro y yo te lo pagaremos con creces. Yo casi sosegado del todo no me daba cuenta; ni sabía lo que me pasaba. Yo creía que lo que había hecho era la cosa más natural del mundo.

Pero cuando sintió mi alma una fuerte é incomprensible sacudida fué al oír al Padre Prior decirme entre abrazos y caricias:

Gilito, hijo mío ¿te quieres quedar con nosotros?

Yo no acerté á contestar; dejando correr un torrente de lágrimas, me abracé al religioso cual pudiera hacerlo con mi padre y le dije:

Soy muy pequeño, Padre, soy muy chiquito. —No importa, hijo mío, me dijo; aquí cuidaremos de tí cual sabe hacerlo tu buena madre. Estudiarás y cuando seas mayor, el divino Niño nos dirá lo que hemos de hacer.

Cogió el Niño que yo tenía en mis manos manchado con mi propia sangre, le besó con amor incomprensible, me le dió para que yo le besara y esto debió ser el sello de aquel ofrecimiento y de aquella aceptación.

Veintidós años han pasado. El divino Niño y el Santo Padre me pagaron con creces lo poco que aquel día había yo hecho. Jamás volví á salir de esta santa casa; el cordón de mi Santo Padre ha sido el escudo poderoso, y estos santos muros el inexpugnable baluarte donde se han estrellado todas las astucias del demonio, todos los halagos de la carne, todas las asechanzas del mundo... Cada día me encuentro más contento y feliz, y jamás puedo desear de mi imaginación aquella dichosa tarde... Aunque ahora (dijo encogiéndose de hombros) el Señor en castigo de mis pecados ha permitido que me nombren Prior.

Y al sentirme como agobiado por el peso del cargo, lo primero que se me ocurrió fué irme á la Iglesia en este día y á la mismísima hora á ofrecerme al Niño Jesus en holocausto y prometerle que jamás faltaré ningún año en lo que sea Prior en este día cuando se quite el portalito para dar gracias y prevenir nuevos y funestos atentados.

Al llegar Uds. acababa de sacar de mi pecho aquel mismo Niño, que yo libérté de las manos de aquellos niños-fieras y que me regaló aquel Santo Padre. Con el mismo amor que aquel mismo día le estaba diciendo:—Niño divino, aquí tienes, aunque no lo creas, al pobre Gilito hecho Prior. Y le abrazaba; y (dijo la verdad) lloraba. Pues ¿no había de llorar al recuerdo de tantas cosas?... Y cuando parecía que el divino Niño me contestaba y me decía que ya lo sabía y que dispuesto estaba á ayudarme, cuando me parecía que soñaba con la gloria, entonces fué cuando llegaron ustedes...

Cierto que solo por Uds. podía yo interrumpir tan celestial sueño.»

Calló el religioso, bajó la vista y nos alargó el Niño que perfectamente conservaba las oscuras manchas de aquella inocente sangre... le besamos con especial recogimiento y lágrimas de nuestros ojos cayeron sobre aquellas manchas que nos parecieron tornarse rojas como sangre purísima y fresca.

Pasaron unos momentos de profundo silencio. El Santo religioso no levantaba la vista; le abrazamos con todo el cariño de nuestra alma porque hacíase tarde, y él con todo el que nos tenía nos alargó el cordón para que le besáramos; pero sin levantar sus ojos. Sentía quizá vergüenza del secreto, que nos había revelado.

Orange.

NOTICIAS

Los republicanos de esta capital celebrarán en la noche del próximo domingo un mitin en el Teatro Principal para la organización definitiva de la Junta municipal.

Ha sido nombrado alguacil del juzgado de Piedrahita, D. Francisco Berrón Campos y ceadador de policía de Arenas de San Pedro, don Santiago Ferindoté, ambos licenciados del ejército.

Cada día tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisitos vinos del señor D. Pedro DOMEQ, proveedor de la Real Casa desde tiempo inmemorial.

-22

Ha salido para Ponferrada (León) donde ha sido destinado, el capitán de la Guardia civil, nuestro estimado amigo, D. Ciriaco Martín.

Se ha posesionado de su destino de oficial primero de la Administración de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Agustín Ballesteros y Roldán, inspector que fué del timbre de esta capital.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar, dotada con el sueldo anual de cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Ha vuelto á ser destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Casado.

El señor Gobernador civil ha señalado el día 27 del corriente y hora de las once de la mañana, para proceder al pago de los terrenos que en todo ó en parte se ocupan en el término municipal de Martínez, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahita.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase el que lo era de quinta en las oficinas de telégrafos de esta capital, nuestro querido amigo D. Pablo Hernández Gil, el cual continuará prestando sus servicios en ésta.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Flanes.

Ha sido nombrado interinamente recaudador de la Hacienda de la zona de Muñogalindo del partido de la capital, D. Leopoldo García, que lo es de la de Villatoro.

La Administración de Hacienda advierte á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que si para el 25 del actual no remiten á la mencionada oficina los padrones de cédulas personales, se les impondrá una multa á los que no cumplan este servicio.

También se les participa que si en el plazo

-3-

de cinco días no remiten las certificaciones del 80 por 100 de propios del cuarto trimestre del año anterior, así como la de pesas y medidas del corriente, además de imponerse las multas se nombrarán comisionados plantones.

Los modernos procedimientos de curación empleados por el especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos.

La sordera, tísis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este reputado médico, el que ha conseguido, dedicándose 30 años al estudio de la especialidad, dominarla por completo.

Un descubrimiento verdaderamente maravilloso pone en práctica para corregir la nariz chata, aplastada ó remangada. Sin operaciones cruentas y sin dolor apenas, por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, modela la nariz humana como si fuera de cera, dándole forma conveniente, quedando permanente el modelado que practica.

Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdidas de tejidos producidas por traumatismo ó enfermedades. El ozena (fetidez de aliento) lo cura siempre. Consulta, San Bernardo, 18 duplicado, Madrid.

La Guardia civil ha detenido en Aveinte al soldado Gregorio Gil González, desertor del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31. El Gregorio es natural de Fontiveros.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Julián Marcos Valenciano.

**EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL**

En el periódico oficial correspondiente al día de ayer, aparecen las bases del empréstito de trescientas mil pesetas que ha acordado contratar el Ayuntamiento de Avila, y que no insertamos por haberlas ya publicado EL DIARIO.

La petición ó suscripción de acciones se presentará en la Secretaría de la Corporación en los días 18, 19, 20, 22 y 23 del próximo mes de Febrero desde las diez á las trece.

El día 27 del expresado mes, á las diez en punto de la mañana, tendrá lugar la adjudicación de acciones en el salón del Excelentísimo Ayuntamiento y ante una Comisión compuesta del Alcalde Presidente y tres Concejales, para lo cual se dará lectura de las solicitudes presentadas, formando relación de ellas y de las acciones pedidas y si el número de éstas excediere al de las que se emiten, tendrá lugar el prorrateo que se hará solamente entre las peticiones que excedan de cinco acciones. Es condición precisa que á cada solicitud acompañe el resguardo del depósito del 5 por 100.

**REUMA** Único antirreumático que no iracasa; único que jamás faltó á la 1.ª fricción, calmado el dolor, el *Balsamo antirreumático de Orive*, 2 ptas. frasco.

**DE CAZA**

El Boletín oficial de ayer publica la Real orden aclarando las dudas surgidas respecto al uso de armas á que hace referencia el reglamento dictado para la aplicación de la vigente ley de caza y acerca de la muerte que ha de darse á los perros que durante la época de la veda, se hallen en los campos sin las condiciones exigidas.

He aquí lo que se ha resuelto:  
1.º Que el derecho de cazar con arreglo á las prescripciones de la vigente ley de caza y de su Reglamento solamente puede ejercitarse poseyendo los que á ella se dediquen la correspondiente «licencia de caza y de uso de armas para cazar», la que tiene señalado su impuesto especial en la ley del Timbre vigente, sin que puedan utilizarse en manera alguna para ejercer dicho derecho las otras licencias de «uso de armas en general»; y

2.º Que no disponiéndose de modo terminante que la muerte que ha de darse á los pe-

rrros de que queda hecha mención sea en el acto de la aprehensión, puedan, los que tengan que cumplir tal precepto reglamentario, según las circunstancias en que ésta se verifique, aplazar la ejecución hasta tanto que sea factible, evitando la curiosidad de las gentes y por medio tal que no produzca la repugnancia natural que esa clase de actos inspira».

**DE INTERÉS PARA TODOS**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 18.—Nacimientos Marcela González Martín y Antonia López Jiménez. Defunciones. Josefa Pallardó y Guillet.

**Consumos.**—Recaudación del día 18.—713'44 pesetas.

**Matadero público.**—Día 18.—Se sacrificaron dos toros, una vaca, dos lanarés y cinco cerdos con un peso de 1.212 kilogramos, devengando un arbitrio de 56'18 pesetas.

**TRIBUNALES**

Juicios orales.

**SEÑALAMIENTO**

Día 21.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Mariano Sánchez, por lesiones, Abogado. Sr. Arias.

Liedo. Calandria.

**OFICIAL**

GACETA DEL 18.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular aclarando el art. 5.º del Real decreto de 29 de Diciembre último sobre designación de Vocales, patronos y obreros del instituto de Reformas sociales.



Madrid 19

**DEL INTERIOR**

**LOS SUCECOS DE TARRAGONA**  
Continúa el cierre.—Situación grave.—El Ayuntamiento y el pueblo.

Se reciben noticias de Tarragona dando cuenta de la situación en que aquella capital se halla con motivo del gran motín promovido ayer contra el cupo de consumos.

Dichas noticias, lejos de ser tranquilizadoras, acusan gravedad, pudiendo afirmarse, dadas las circunstancias de dicha protesta que se ha planteado en la ciudad catalana un problema de difícil resolución, que seguramente ocasionará conflictos y dará ocasión á nuevos disturbios.

Continúan cerradas todas las tiendas y acceso también, según se dice, se cerrará el Matadero público.

Los perjuicios que esto irroga al comercio y al vecindario en general son de notoria importancia, por lo cual los ánimos están muy escitados y todos reconocen que es gravísima la situación porque atraviesa Tarragona.

En las calles no ha habido hoy alborotos ni manifestaciones ruidosas; pero la indignación contra la arrendataria de consumos, por haber recargado las tarifas en los artículos de primera necesidad, va en aumento.

Viene á complicar el estado de cosas la adhesión, no solo de todo el pueblo, sino del Ayuntamiento de la capital, á la protesta de los obreros y demás personas que ayer armaron el motín é incendiaron los felatos.

El Gobierno, en vista de todos estos detalles que recibe de Tarragona, comienza á

sentirse preocupado, y estudia los medios de conjurar el peligro que amenaza.

El Sr. Sánchez Guerra de acuerdo con el presidente del Consejo envía instrucciones al Gobernador civil de aquella provincia, D. José Maestre, ordenándole de qué modo debe obrar si se reproducen los desagradables sucesos de ayer, pues de no obrarse con prudencia, tal vez tendrá que lamentar la población un día de luto.

**Noticia alarmante.—Fallecimiento del Papa?—El Sr. Maura.—En la Nunciatura.—Los agiotistas.**

En los círculos bursátiles circularon esta mañana insistentes rumores de que S. S. el Papa Pío X había fallecido víctima de un accidente repentino.

La noticia causó gran alarma, y al momento cundió con rapidez por todo Madrid. Muchos la ponían en duda.

Pregunté al presidente del Consejo si tenían conocimiento de tal desgracia, y el Sr. Maura desmintió la noticia, afirmando que no cree en su exactitud.

Deseoso de saber con certeza el fundamento que tenían tales rumores, acudí á la Nunciatura preguntando si sabían algo y allí negaron también la noticia, por lo cual presumo que es completamente falsa.

Se dice generalmente que los que han propalado este infundio, en los Círculos bursátiles lo han hecho con el propósito de que oscile la Bolsa y realizar negocios basados en el agiotismo y alza y baja de los valores.

**La firma.**

Hoy ha firmado S. M. un Real decreto concediendo á la villa de Cenicero, el título de ciudad.

**Romanones.**

Ha regresado de Sevilla, á donde fué para asistir al banquete organizado en obsequio al Sr. Moret, el exministro liberal señor conde de Romanones.

**Las huelgas.**

Según noticias que el Gobierno ha recibido, en Valencia los obreros marítimos han generalizado el paro.

Ahora reina tranquilidad, que se teme sea turbada por lamentables acontecimientos.

Corresponsal.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 19 de Enero de 1904

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 45'50 á 46'50 reales fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 36 á 38.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14'50.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba según clase.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 18. Escasean las operaciones á causa del retraimiento de los compradores. Vendiose trigo blanco de Palencia á 47'25 reales y de Segovia á 48, con tendencia encalmada.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 47'25 á 47'50 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 47 reales.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA  
**350.000 pesetas de garantía en fincas.**

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO  
La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. *Coca y Fimenes*. Caballeros, 12, Avila.

**Harinas.**—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 35.  
Idem corrientes á 34.  
Idem de segunda buenas á 33 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.  
Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9 1/2; comidilla y salvadillo, á 8.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido—Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega.

- Centeno 100 id., á 33.
- Cebada 400 id., de 27 á 28 id.
- Algarrobas 500 id., de 35 á 36 id.
- Tendencia, firme.
- Tempora bueno.

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral.

Jueves 21.—San Eulogio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde  
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso en San Andrés.

**FARMACIA GUERRAS**

**SUCESOR DE SALCEDO**

SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

Se dan cupones.

ALMONEDA, Esteban Domingo  
4. De 10 á 12 y de 3 á 5.

Hay un gran arcón para harinas.

Almoneda, Carretera de Madrid casa del Sr. Peña, principal.  
Urge venta.

**Sabañones**

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.  
Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

**Para bailes de Carnaval.**

Pianos de manubrio superiores con orquesta de bandolinas.

ALQUILERES Y REFORMAS

**M. VELÁZQUEZ**  
Centro de pianos.  
AVILA

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Hinchados, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona



## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España - Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases  
Precios económicos



# La GRESHAM

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

**LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España**

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.828.525'00
» 1858-68.....		28.220.025'00
» 1868-78.....		62.819.848'00
» 1878-88.....		102.846.222'50
» 1888-902.....		206.999.247'00

Al 31 de Diciembre de 1902 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.178.905.718 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 466.825.750 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:  
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»  
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANIA  
**CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID**

Oficinas é Inspecciones en ..

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
- Bilbao: Sombriería, 10,
- Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
- Málaga: Marqués de Larios, 4,
- Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
- Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.

247 RIMOS PREMIOS

24.000 MADRINAS DE VAPOR VENDIDAS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

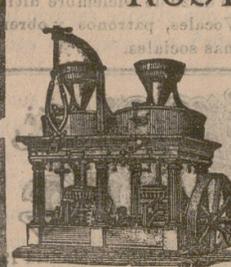
### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN  
CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

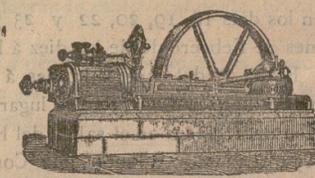
UNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

## RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.



Molinos harineros.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

**Pablo Hernández de la Torre.**

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

### CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

**El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.**

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras:

**Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

### A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID